

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Contaduría Veracruz y Poza Rica,  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día viernes 19 de agosto de 2022, reunidos, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Mtra. Lorena Méndez Ortiz, Mtra. América Andrade Orduña, Mtro. Rigoberto Hernández Cortes, Mtro. Luis Hernández Meza y Dra. Graciela Infante Rivera, todos integrantes del Consejo Técnico del PE **Contaduría SEA Veracruz y Contaduría SEA Poza Rica**, a través del Sistema de Videoconferencias Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **18 de agosto de 2022**, publicado el **18 de agosto de 2022**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

Aracelia Orduña

[Handwritten signature]

-----  
**ACUERDOS:**  
 -----

**PRIMERO.**-----

Para la Región Veracruz, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

C.A.

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Marco Jurídico Gubernamental, Plan 2019, 4 horas, sección 1, IOD.	Licenciado en Derecho, Licenciado en Administración Pública, Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la profesión contable, con posgrado en el área de Administración Pública, Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la experiencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Educativa no asignada.</li> </ul> No cubren con el perfil de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Celedonio Muñoz Aguillón</li> <li>Noemí Kida Flores</li> <li>Claudia María Hernández Rincón</li> <li>Carlos Miguel Poot Meléndez.</li> </ul>

[Handwritten signature]

**SEGUNDO.**-----

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Contaduría Veracruz y Poza Rica,  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Para la Región Poza Rica, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Contabilidad Intermedia II, Plan 2019, 4 horas, sección 2, IOD.	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alejandra Salas Ramírez</li> </ul> (Licenciatura en Contaduría, Especialización en Administración Fiscal, Maestría en finanzas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Héctor Castellanos García</li> </ul>
Marco Legal de las Relaciones Comerciales, Plan 2019, sección, IPP. <i>4 hrs Sec 2</i>	Licenciado en Derecho, con posgrado, Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la experiencia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Educativa no asignada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Raúl Montalvo Gómez (no cubre con el perfil de posgrado)</li> </ul>

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

Para efectos de la presente acta, se considera el voto del Mtro Luis Hernández Meza, en el acuerdo primero por pertenecer a su región, se considera el voto de la Dra. Graciela Infante Rivera en el acuerdo segundo por pertenecer su región. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:30 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: "PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
P.E. de Contaduría Veracruz y Poza Rica,  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

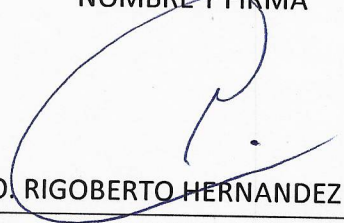
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. LORENA MÉNDEZ ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. AMÉRICA ANDRADE ORDUÑA

NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. RIGOBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. LUIS HERNÁNDEZ MEZA

NOMBRE Y FIRMA

DRA. GRACIELA INFANTE RIVERA

NOMBRE Y FIRMA